



Expediente n.º: 8500/2017

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el señor Secretario General, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y con el régimen de sesiones acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de junio de 2015, modificado en sesión de fecha 24 de septiembre de 2015,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación para el próximo **martes, día 28 de noviembre de 2017, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 2017-0011, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.
2. LECTURA DE UN ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN.
3. LECTURA DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ¡NO LE DES LA ESPALDA... CUÉNTALO!
4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LA TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DE ÁREA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
5. TOMA DE CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 SOBRE LA HABILITACIÓN DE TERRENOS Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, EN EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL CAMINO DEL COCÓN (EXPTE. 2624/2016).
6. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO DE EMPRESAS (EXPTE. 4727/2017).
7. APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE COMERCIO LOCAL DE ÁGUILAS (EXPTE. 8591/2017).
8. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DON RAMÓN JIMÉNEZ MADRID COMO HIJO PREDILECTO DE ÁGUILAS (EXPTE. 8290/2017).
9. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA PUESTA EN MARCHA DE FORMA URGENTE DE TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA PERDURABILIDAD DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.
10. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL GOBIERNO REGIONAL A INCOAR EXPEDIENTE PARA DECLARAR LA ACTIVIDAD MUSICAL TRADICIONAL DE LAS BANDAS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC).



Ayuntamiento de

Águilas

11. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MIXTO EN APOYO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID ANTE LA INTERVENCIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Y DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LA REGLA DE GASTO.
12. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE REINVERSIÓN DEL SUPERÁVIT DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL EJERCICIO 2018.
13. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE SE INFORME CON CARÁCTER INMEDIATO A LOS VECINOS DEL 'CABECICO DEL AGUA' DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS EN LA ZONA Y SE TENGAN EN CUENTA SUS PETICIONES.
14. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE 2018 UNA PARTIDA PARA EL ARREGLO DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
15. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A REFORZAR EL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES IMPULSANDO UN SISTEMA PÚBLICO DE NIVEL PRIMARIO QUE PERMITA ATENDER A TODA LA CIUDADANÍA.
16. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
17. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE LAS HIJAS DE LA CARIDAD SEAN RECONOCIDAS COMO HIJAS PREDILECTAS DE LA LOCALIDAD, CON MOTIVO DEL 400 ANIVERSARIO DEL CARISMA VICENCIANO Y EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y DEDICACIÓN CON EL PUEBLO DE ÁGUILAS.
18. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA DENOMINAR LAS PISTAS DE TENIS DE TIERRA BATIDA SITAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE 'JOSÉ ANTONIO EXPÓSITO PIÑERO'.
19. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.
20. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Que por la Secretaría se proceda a notificar esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en la forma y plazo legalmente previstos.

TERCERO.- Publíquese este decreto de convocatoria con el consiguiente orden del día en el tablón de anuncios, para general y pertinente conocimiento, de conformidad con el artículo 81.1.d) del ROF.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865